

EL DIA

Chile Reforzó sus Guarniciones Militares en la Zona de Beagle

(EFE, UPI e IPS)

SANTIAGO DE CHILE, 9 de enero.— Las guarniciones chilenas de las 3 armas situadas en la zona austral fueron reforzadas en las últimas semanas, según se supo de fuentes que insistieron en permanecer anónimas. Estos refuerzos se produjeron ante el incremento de la presencia naval argentina en la zona después de que negociaciones entre los 2 países para la delimitación de los espacios marítimos de la zona fracasasen aparentemente.

El conflicto se originó luego de un laudo arbitral emitido para la zona británica, que ratificó la soberanía de Chile sobre 3 pequeñas pero importantes islas que dominan el área de navegación del extremo austral del continente. Versiones procedentes de Buenos Aires hablan de que la Marina Argentina se aprestaría a efectuar "actos posesorios" en la zona del diferendo. Los medios locales no han dejado de expresar su preocupación por el cuadro planteado, sobre todo por las versiones que indican que Argentina se apresta a desconocer el

fallo, el cual consideran aquí, iría contra el derecho internacional.

PINOCHET VIAJARA A LA ZONA DEL CONFLICTO CON ARGENTINA

Por su parte, el presidente Augusto Pinochet proyecta, hacer un viaje de rutina a Punta Arenas, en la zona austral del país, cerca de la región en que Chile y Argentina mantienen un litigio fronterizo, informaron hoy fuentes oficiales.

Entretanto, voceros de la Cancillería dijeron que se encuentra en estudio la situación planteada con Argentina, a raíz de informaciones llegadas de Buenos Aires, según las cuales el gobierno de ese país rechazará el laudo arbitral británico que adjudicó a Chile 3 pequeñas islas situadas en el Canal de Beagle.

CHILE LLEVARIA "EL CASO" DE BEAGLE ANTE LA CORTE DE LA HAYA

De otro lado, la prensa capitalina señala hoy que según fuentes responsables del gobierno chileno, si no se logra un consenso en el diferendo con Argentina sobre el austral Canal de Beagle, Chile podría llegar a plantear lo relacionado con los espacios marítimos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Mientras tanto se publican aquí a grandes titulares despachos cablegráficos procedentes de Buenos Aires, informando sobre la decisión inde-

clinable del gobierno argentino, de rechazar.

PROPONEN EN VENEZUELA UNA ACCIONA DE REPUDIO NACIONAL CONTRA LA JUNTA CHILENA

Por otra parte, en Caracas, una gran acción nacional de repudio a la dictadura chilena encabezada por Augusto Pinochet, propuso hoy el Movimiento de Izquierda Revolucionaria a los restantes partidos políticos del país, a fin de contribuir a desenmascarar el fraude del plebiscito organizado por la Junta chilena el pasado día 4.

Para analizar la propuesta del MIR se reunirán esta noche en la sede del Parlamento Nacional representantes de los distintos partidos venezolanos y de organizaciones sindicales y culturales a fin de estudiar las características que podría tener la acción nacional contra el régimen militar chileno.

EL SOL DE MEXICO

Chile Refuerza su Ejército Ante la Presencia Naval Argentina

SANTIAGO, Chile, 9 de enero (EFE).— Las guarniciones chilenas de las tres armas, situadas en la zona austral, fueron reforzadas en las últimas semanas, según se supo de fuentes que insistieron en permanecer anónimas.

Estos refuerzos se produjeron ante el incremento de la presencia naval argentina en la zona, después de que negociaciones entre los dos países para la delimitación de los espacios marítimos aparentemente fracasaron.

El conflicto se originó luego de un laudo arbitral emitido por la corona británica, que ratificó la soberanía de Chile sobre tres pequeñas pero importantes islas que dominan el área de na-

vegación del extremo austral del continente.

Versiones procedentes de Buenos Aires hablan de que la marina argentina se aprestaría a efectuar "actos posesorios" en la zona del diferendo.

Los medios locales no han dejado de expresar preocupación por el cuadro planteado, sobre todo por las versiones que indican que Argentina se apresta a desconocer un fallo, lo cual consideran aquí iría contra el derecho internacional.

Los diarios locales recordaron que el fallo tiene carácter obligatorio e inapelable, y sólo cabe el mecanismo de la revisión si se hubiera detectado la utilización de documentos falsos.